

Comunicado 54/2023.
Ciudad de México, 4 de agosto de 2023.

EN MÉXICO SE LOGRÓ UNA REFORMA LABORAL QUE BUSCA REDUCIR CONFLICTOS, AGILIZAR JUICIOS Y REGULAR ASOCIACIONES SINDICALES, EN LOS TRIBUNALES FEDERALES

- *El Consejero Sergio Javier Molina Martínez participó en el Seminario Internacional De Trabajo Decente, realizado en Brasil.*
- *La reforma laboral tiene un gran impacto en las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá.*

El consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez, subrayó la importancia de garantizar la dignidad de las y los trabajadores, lo cual se logró en nuestro país mediante la reforma laboral que busca, principalmente, reducir los conflictos entre empleadores y trabajadores, agilizar la solución de los juicios, así como regularizar a los organismos sindicales.

Al participar en el “Seminario Internacional de Trabajo Decente”, organizado por el Tribunal Superior de Trabajo, de Brasil, indicó que, en esencia, uno de los objetivos de nuestra reforma laboral es que los conflictos laborales ahora sean resueltos por los tribunales laborales.

De los grandes cambios que incluyó dicha reforma fue fomentar una verdadera conciliación, así como la creación de tribunales laborales independientes, autónomos, imparciales y profesionales que permiten avanzar y agilizar el desahogo de los conflictos individuales y colectivos.

Otro punto relevante, explicó el Consejero, es todo lo relacionado con los acuerdos comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México y su impacto en el ámbito laboral. “El fin es mejorar las condiciones de trabajo, a través de salarios dignos, respeto a la libertad sindical, así como asegurar el acceso a la justicia”, puntualizó.

El consejero Molina Martínez, quien preside la Comisión de Administración, destacó la importancia de fijar garantías e instrumentos para preservar los derechos de los trabajadores, con apego a lo que establece la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Agregó que para continuar la consolidación en la implementación de la reforma laboral es imperante acabar con la opacidad, por lo que resulta necesario tener en cuenta la visión internacional que ayude a fomentar la profesionalización de los servidores públicos.

Lo anterior, concluyó, para eliminar la discriminación en el empleo, erradicar el trabajo forzoso y trabajo infantil, así como fomentar la libre contratación colectiva y la libertad sindical y, garantizar la seguridad social.